

Acuerdo N° 2168:

Se acuerda rectificar el Acuerdo N° 2029, de 08 de agosto de 2002, en lo relativo al contenido de la observación que se formula a la priorización del proyecto " Recuperación Productiva Pequeños Productores Provincia de Choapa **** " en el sentido de que se reemplaza la expresión "Convenio de Programación" por "Convenio Tripartito".

Se acuerda, además, constituir un Consejo Superior que coordine todas las acciones necesarias para la ejecución de este proyecto, el que estará compuesto por a lo menos tres Consejeros Regionales y los Alcaldes de la Provincia de Choapa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 Consejeros presentes en la Sesión.

Acuerdo N° 2169:

Se acuerda encomendar a la Comisión de Educación y Salud el análisis detallado del tema "Cooperativas Escolares" expuesto en esta sesión, a fin de presentar al Pleno las alternativas de aplicación de dicho programa en la región.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 Consejeros presentes en la Sesión.

Acuerdo N° 2170:

Se acuerda realizar la próxima sesión ordinaria el día martes 24 de diciembre, a las 8,30 horas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 Consejeros presentes en la Sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL